

**ACTA NÚMERO 6 DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DE LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

El día **02 de mayo de 2023**, en la Sala de Juntas Diputado Fray Servando Teresa de Mier y en línea a través de medios electrónicos, *-de conformidad al Acuerdo 005-1*, **siendo las 10-diez horas con 30-treinta minutos**, se desarrolló la reunión de la Comisión para la Igualdad de Género.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Elsa Escobedo Vázquez, diera el paso de lista de asistencia a fin de que se verifique el quórum.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	PRESENTE EN LÍNEA
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	PRESENTE
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	AUSENTE
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	AUSENTE
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	PRESENTE

¹ [Acdo. 005 Sesiones híbridadas \(hcnl.gob.mx\)](http://Acdo.005.Sesiones.hbridadas(hcnl.gob.mx))

VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	AUSENTE
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	AUSENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes: **15366/LXXVI, 15882/LXXVI, 15588/LXXVI, 16844/LXXVI, 16858/LXXVI, 16228/LXXVI, 16329/LXXVI, 16685/LXXVI, 16416/LXXVI, 16278/LXXVI, 15847/LXXVI, 16663/LXXVI y 16666/LXXVI.**
6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidente, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo.

La Diputada Presidenta informa a la Comisión la integración de las Diputadas Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y María Guadalupe Guidi Kawas de forma presencial y de las Diputadas Nancy Aracely Olguin Diaz y Lorena de la Garza Venecia de forma virtual.

Se continuó con la votación del contenido de forma nominal del Orden del Día, aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

No se votó el acta de la sesión anterior.

5. Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente que es revisión de los Expedientes Legislativos:

Se somete a votación de los integrantes toda vez que el Dictamen que contiene los Expedientes 15366/LXXVI, 15882/LXXVI, 15588/LXXVI, 16844/LXXVI, 16858/LXXVI, 16228/LXXVI, 16329/LXXVI, 16685/LXXVI, 16416/LXXVI, 16278/LXXVI, 15847/LXXVI, 16663/LXXVI y 16666/LXXVI se

circuló con las 48 horas de anticipación se le de lectura únicamente al proemio y al resolutivo del mismo, siendo aprobados por unanimidad.

Desahogado el punto anterior, pasamos a la lectura de los expedientes además de la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes Legislativos: 15366/LXXVI, 15882/LXXVI, 15588/LXXVI, 16844/LXXVI, 16858/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen de mérito, concluida que fue, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra en este tema, participando La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz para reconocer y felicitar la labor de la Presidenta de la Comisión, de los asesores y del Centro de Estudios Legislativos en la integración de todas las iniciativas y propuestas que se hayan realizado sobre un mismo tema por las diferentes bancadas legislativas, reitera que en el Senado la Republica había aprobado por unanimidad el reconocer a la violencia vicaria como un asunto que afecta a las mujeres y principalmente a los niños, además de señalar que se reserva presentar una reforma en el pleno del artículo transitorio conforme al proceso legislativo. La Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz se suma también al reconocimiento de la labor en conjunto de la Comisión, pide no subestimar la violencia vicaria y la visibilización de las víctimas de dicha acción u omisión que sufren las mujeres y en especial los niños; solicita el voto a favor de dicho dictamen.

Al no haber quien más quiera hacer uso de la palabra, la Secretaria, procedió a someter a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad los expedientes: 15366/LXXVI, 15882/LXXVI, 15588/LXXVI, 16844/LXXVI, 16858/LXXVI:

PRESIDENTA

IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

A FAVOR

VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	A FAVOR

Desahogado el punto anterior, pasamos a la lectura de los expedientes además de la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes Legislativo: 16228/LXXVI, 16329/LXXVI, 16685/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura del proemio y resolutivo del dictamen de mérito, la Diputada Presidente preguntó si alguien quiere hacer uso de la palabra. La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz señala que el proyecto de dictamen ayudará en la protección de las mujeres contra los materiales corrosivos, se reserva presentar una reforma en el pleno del artículo transitorio conforme al proceso legislativo.

Al no haber quien más quiera hacer uso de la palabra, la Secretaria, procedió a someter a votación el sentido y contenido del, siendo aprobado por unanimidad el dictamen: 16228/LXXVI, 16329/LXXVI, 16685/LXXVI:

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR

VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	A FAVOR

Desahogado el punto anterior, pasamos a la lectura de los expedientes además de la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente Legislativo: 16416/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura del proemio y resolutivo del proyecto de dictamen de mérito, la Diputada Presidenta preguntó si alguien quiere hacer uso de la palabra, no existiendo quien haga uso de la palabra en ese tema.

Acto seguido, la Secretaria procedió a someter a votación el sentido y contenido del dictamen, siendo aprobado por mayoría el dictamen: 16416/LXXVI.

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz se reserva presentar modificaciones al decreto en relación al artículo transitorio, señalando que conforme al proceso legislativo la misma la realizará en el Pleno.

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: 16278/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen de mérito, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra, participa en este tema la Diputada María Guadalupe Guidi Kawas, quien presentó una reserva al Artículo 64 para que el Estado y Los Municipios cuenten con al menos el 2% de la plantilla laboral de la administración pública sea destinada a la contratación de mujeres que hayan acreditado ante la autoridad jurisdiccional su situación de violencia. La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz secunda la propuesta de modificación de la Diputada María Guadalupe Guidi Kawas, dentro de la Ley para la Protección de Personas con Discapacidad, establece que el Estado y los Municipios deben de contar con al menos el 2% de la plantilla laboral de la administración pública sea destinada a la contratación de personas con discapacidad; además, señaló que los Municipios son los primeros que intervienen en los diferentes casos de violencia contra las mujeres en el día a día y que las mujeres violentadas se encuentran en estado de vulnerabilidad por falta de recursos para la manutención de los hijos y por dicha situación no se puedan separar de sus agresores.

Se somete a votación la reserva presentada por la Diputada María Guadalupe Guidi Kawas y secundada por la Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz al proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo:

16278/LXXVI. Para que se incluyan a los municipios en la integración dentro de la administración pública de un 2% de mujeres violentadas, no siendo aceptada la propuesta por mayoría:

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	EN ABSTENCIÓN
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	EN ABSTENCIÓN
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	NO VOTO
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

La Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz se reserva presentar modificaciones al decreto en relación al artículo transitorio, señalando que conforme al proceso legislativo la misma la realizará en el Pleno.

Acto seguido, la Secretaria, procedió a someter a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad el dictamen: 16278/LXXVI.

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	NO VOTO
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR

VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes Legislativos: 15847/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria, procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen de mérito, la Diputada Presidenta preguntó si alguien quiere hacer uso de la palabra, la Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, mencionó que, le llama la atención que dicho proyecto de decreto va dirigido esencialmente a los Municipios para la creación de los refugios quienes son los primeros en recibir los casos de violencia contra las mujeres, es un elemento más para que el anterior proyecto de decreto (que previamente fue aprobado) también sea considerado incluir a los Municipios, acercándose a cada Grupo Legislativo para proponer dicha reserva en el pleno; se reserva presentar modificaciones al Decreto en la Comisión, dejando su derecho para presentarlas en el pleno.

Acto seguido, la Secretaria, procedió a someter a votación el sentido y contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad el dictamen: 15847/LXXVI.

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ÁLMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR

VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes Legislativos: 16663/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura del proemio y resolutivo del dictamen de mérito, la Diputada Presidenta preguntó si alguien quiere hacer uso de la palabra, participó en este tema la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza en donde agradeció el dictaminar dicho exhorto que nació cuando un grupo de mujeres con discapacidad, quienes acudieron al Instituto Estatal de las Mujeres, fueron atendidas por otras personas que no sufrían discapacidad, y el Grupo Legislativo del PAN vio necesario y prudente que el Instituto Estatal de las Mujeres considere integrar a una mujer con discapacidad dentro de su plantilla laboral y pide el voto a favor de este exhorto.

Acto seguido, la Secretaria, procedió a someter a votación el sentido y contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad el dictamen: 16663/LXXVI.

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR

VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes Legislativos: 16666/LXXVI.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen de mérito, la Diputada Presidenta preguntó si alguien quiere hacer uso de la palabra, participa la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza pidiendo el voto a favor, para que el Instituto Estatal de las Mujeres y la Secretaría de Igualdad e Inclusión informe cuales son las acciones y si han sido efectivas en la reducción de la violencia contra las mujeres ante las cifras de violencia contra las mujeres. La Diputada María Guadalupe Guidi Kawas aclaró que no es la Secretaría de Igualdad e Inclusión, sino la Secretaría de las Mujeres a quien se le pide informe sobre las acciones realizadas.

Acto seguido, la Secretaría, procedió a someter a votación el sentido y contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad el dictamen: 16666/LXXVI.

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	A FAVOR
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	A FAVOR
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR

VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	A FAVOR
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	A FAVOR
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	A FAVOR

6. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta Ivonne Liliana Álvarez García agradeció la voluntad y el esfuerzo de la Secretaria Técnica y a todo el cuerpo de asesores de todos los grupos legislativos ya que todos los proyectos de dictámenes impulsados fueron gracias a la disposición y la voluntad de todos los equipos de trabajo dirigidos por la Secretaria Técnica y también por el área de Asuntos Legislativos.

7. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirva a pasar **Lista de Asistencia** para verificar el **Quórum final de la reunión**, el cual se detalla a continuación:

PRESIDENTA	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	PRESENTE EN LÍNEA
SECRETARIA	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ	PRESENTE
VOCAL	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	PRESENTE EN LÍNEA

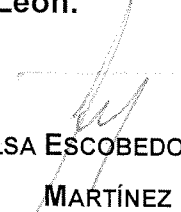
VOCAL	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS	PRESENTE
VOCAL	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	PRESENTE EN LÍNEA
VOCAL	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS	PRESENTE
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ	PRESENTE

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **11- once horas con 35- treinta y cinco minutos** del día **02 de marzo de 2022**.

Monterrey, Nuevo León a 03 de mayo 2023.
Comisión para la Igualdad de Género de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.



DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Nota: Por Acuerdo número 232² del Pleno de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se determinó y aprobó la modificación en integración de diversas Comisiones de Dictamen Legislativo incluida la presente Comisión, derivado de este cambio se integraron nuevos Diputados y se nombró Presidenta a la Diputada Ivonne Liliana Álvarez García, quien firmará como tal en las subsecuentes Actas

